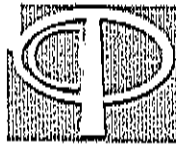




Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 22
Bogotá, Mayo 3 de 2011

Hora de inicio: 9:30 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 3 de mayo de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

1. Agenda

- a) Comunicación del Ministerio. Creación de Software. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 - 004670).
- b) Creación del Comité del Sector Solidario.

2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión

- a) Comunicación del Ministerio. Creación de Software. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 - 004670).

El Doctor Serrano manifiesta que para la creación de la herramienta tecnológica contable que contribuya a la formalización empresarial, se requiere que exista una definición contable, por lo tanto recomienda que se cree un comité del sector de las Microempresas cuyo objetivo sea el de proponer normas de contabilidad para este sector y ayudar en la construcción de la herramienta, por otra parte señala que los integrantes de este comité podrían ser el: Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Ministerio de Comercio, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Superintendencia de Sociedades, ACOPI, FENALCO, la Dirección de las Mypimes del Ministerio de Comercio, PROPAIS, CONFECAMARAS, BANCAMIA, Caja Social, entre otros.

El Doctor Serrano indica que para este comité se le podría solicitar a ACOPI o a FENALCO que ejerzan la secretaría técnica, por lo tanto



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 22
Bogotá, Mayo 3 de 2011

recomienda realizar una reunión con el fin de saber cuál de estas entidades estaría dispuesta a prestar esta colaboración.

Por otra parte, se menciona que se va a solicitar una reunión con la Directora de las Mypimes del Ministerio de Comercio, con el fin de resolver unas inquietudes que se tienen respecto a la creación de este comité.

Respecto a la creación de este comité y a la secretaría técnica los tres Consejeros manifiestan estar de acuerdo.

a) Creación del Comité del Sector Solidario.

Respecto a este tema los tres Consejeros mencionan que la creación de este comité se encuentra pendiente de definición. El Doctor Serrano recomienda que se retome la ayuda ofrecida por CONFECOOP.

Por otra parte el Doctor Colmenares recomienda hacer una reunión con el Doctor Luis Humberto Ramírez, ya que considera que es una persona que conoce el tema del sector solidario, por lo tanto podría colaborar en la creación de este comité.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 22
Bogotá, Mayo 3 de 2011

Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

100 023

2